

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**ARTÍCULO ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA:
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CON CONTROL
ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE
PEPE CARRASCO Nº 18, RINCÓN DE LA VICTORIA. MÁLAGA.**

**Aurora M^a Urdiales Escobar
Juan de Dios Ramírez Sánchez
Victoria Eugenia Ruescas Pareja**

RESUMEN.

La intervención a la cual se hace referencia este artículo se sitúa en el municipio de Rincón de la Victoria, en él se presenta el resultado del control de movimientos de tierras con nuevos datos sobre la disposición del espacio en esta parte de la ciudad.

SUMMARY.

The intervention to which this article refers is located in the town of Rincon de la Victoria, it represents the result of the movement control of land with new data on the provision of space in this part of town.

RÉSUMÉ.

L'intervention à laquelle se réfère le présent article est situé dans la ville de Rincon de la Victoria, il représente le résultat du contrôle des mouvements de terrain avec de nouvelles données sur la fourniture d'espace dans cette partie de la ville.

INTRODUCCIÓN.

En la primavera de 2007 contactaron con nuestro equipo para realizar la intervención correspondiente en calle Pepe Carrasco, nº 18. El estudio arqueológico se había exigido por parte del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria por la necesidad de un control de movimiento de tierras en la parcela previo a la licencia de obras.

De acuerdo con la Normativa del municipio de Rincón de la Victoria, la parcela se encontraba afectada como Zona de Servidumbre Arqueológica, y como recoge la Carta Arqueológica que se incluye en la revisión del PGOU del municipio, la cual establece la zonificación de las parcelas afectadas por la intervenciones arqueológicas con vigilancia (Tipo C); además de la normativa específica de Patrimonio Histórico, el propietario del solar estaba obligado a hacer la intervención previa a la licencia de obras en dicha parcela.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La parcela se ubicaba a extramuros de la medina musulmana, por lo tanto, los posibles restos medievales que se documentaran estarían relacionados con esta y con la nueva ciudad cristiana. En la manzana del solar no se habían realizado intervenciones arqueológicas, por lo que había que remitirse a su entorno inmediato, sobre todo Bezmiliana y la zona de Benagalbón, para tener referencias que tuviesen que ver con los posibles restos arqueológicos que hallásemos en dicha parcela.

La Loma de Benagalbón se alzaba antiguamente sobre el mar y orientado hacia el suroeste rodeado de entrantes fluviales menores, allí se alojó un pequeño asentamiento semita el cual parece haber estado funcionando desde el siglo VII a.C.

En la actualidad, el yacimiento se encuentra muy afectado, tanto por la erosión natural propia de la ladera como por la implantación posterior de estructuras rústicas y arbolado de cultivo. Posiblemente la afección más antigua de los estratos fenopúnicos se deba a la continuidad de la ocupación en época romana que parece discurrir sin interrupción hasta el siglo V d.C.

Vista la distribución de las estaciones litorales de origen semita, la topografía presumible del litoral entre los siglos VIII y VII debió ser idónea para la instalación de una escala intermedia entre Malaka y el emporio ubicado en la desembocadura del Vélez, sirviendo posiblemente, tanto como referencia en la ruta como para el control de recursos marinos o continentales de su entorno próximo.

Este lugar debió ser evidentemente un emplazamiento óptimo para la ocupación humana, ya que presenta una fuerte continuidad a lo largo de época romana, prácticamente desde sus etapas iniciales, aunque con un evidente *floruit* durante el Alto Imperio en los siglos I y II d.C., con la ubicación de una de las grandes villas *a mare* que jalonan el litoral, explotando de forma intensiva los recursos marinos, aunque las últimas investigaciones han demostrado que la primera explotación del ámbito fue la explotación minerometalúrgica de las menas de cobre cercanas al asentamiento. Posiblemente esta circunstancia se produjo desde época republicana y, con cierta intensidad, a juzgar por la extensión de los depósitos de horno y subestructuras de producción detectadas en las últimas intervenciones, con el descubrimiento de un silo subterráneo amortizado por gran número de molinos de mano para molturar mineral¹.

Posiblemente, a partir del siglo III a.C., los terrenos situados al sur del espolón de la Loma se consolidan como tierra firme y, progresivamente van ganándose como ámbito de ocupación humana, de forma que el primitivo asentamiento romano que parece haberse situado sobre los restos del semita en la falda sureste de la Loma, se extiende en dirección a la playa. En este sentido, los trabajos de excavación desarrollados a lo largo de la década de los años '80 del siglo pasado, han revelado la presencia de un edificio termal que se remodela varias veces entre los siglos II y V d.C. Según los datos disponibles derivados de la construcción del cuartel de la Guardia Civil, la necrópolis del yacimiento debió

¹ Pérez Plaza et al., 2005, inédito

encontrarse en las proximidades del espacio de playa, circunstancia muy repetida en yacimientos con estas características físicas. Igualmente, y gracias a las numerosas referencias de pescadores, cabe la posibilidad de que en las inmediaciones del Cuartel, pudiera situarse un embarcadero que serviría de punto de atraque para las barcas que comercializarían los productos elaborados en la villa.

Las excavaciones efectuadas recientemente en el área oeste del yacimiento nos han revelado la existencia en este sector de los restos de la *pars urbana* de la villa. De este modo las excavaciones dirigidas por Juan Bautista Salado han despejado los restos de una gran edificación residencial con desarrollo ligeramente este-oeste. Este espacio residencial se articula mediante un largo corredor rematado en su extremo este por un cierre absidal posiblemente vinculado a la existencia de una estructura decorativa hidráulica. A ambos lados del pasillo se abre las estancias residenciales. Todos los suelos presentan pavimentos musivarios con motivos geométricos en policromía, destacando los tonos rojos, blancos, azules y negros. En una de las habitaciones más occidentales se localizó un medallón decorativo, también elaborado con técnica musivaria, presentando un motivo mitológico que se corresponde con el mito de *Satyr y Antiopa (Antiope)*. Tanto por la técnica de los mosaicos, como de los motivos aplicados, pueden datarse a caballo entre los siglos III y IV d.C. En consecuencia, podemos pensar que se corresponde con una de las últimas remodelaciones del espacio ocupado desde época fenicia, culminándose con la edificación de la villa descrita (Salado, 2001).

La importancia de estos yacimientos costeros, que evolucionan bajo la fórmula de las grandes villas marítimas dedicadas a explotar los derivados de una importante actividad pesquera, salsamentas y salazones, se traduce en el enriquecimiento de estos centros, con edificios termales privados y espacios amplios que comprenden todo el abanico económico derivado de la producción salaria, desde la actividad pesquera primaria, pasando por la manufactura y elaboración de envases para la distribución de la producción. En este sentido, conviene recordar que aún en la Edad Media, viajeros como Al-Idrisi reflejan la actividad almadrabera de la zona.

La presencia de más asentamientos romanos podría estar probada, tanto por el hallazgo de algunos materiales constructivos romanos recogidos por M. Ación en el entorno del despoblado medieval de Bezmiliana.

Los últimos datos procedentes del hallazgo casual, recientemente producido en el solar de la nueva Biblioteca Pública, podrían apoyar estas ideas, identificándose los restos de una gran edificación elaborada con sillares de gran módulo y buena cantería. Este nuevo edificio aún por investigar, presenta un arranque cronológico que podría establecerse inicialmente entre los siglos I y II d.C.

Entre los siglos V y VII se producen fenómenos de contracción progresiva, tanto del poblamiento como de la intensidad de las actividades económicas y comerciales. Este repliegue parece poder explicarse desde la perspectiva de una diáspora poblacional en dirección a las zonas más elevadas, posiblemente huyendo de las presiones fiscales del sistema protofeudal visigótico, creándose un vacío en el número de yacimientos que quizás sólo cubren parcialmente el centro de Bezmiliana y despoblados que ya se sitúan al interior

(definidos en ocasiones como asentamientos de altura por su ubicación relativa), como sería el caso de Villalobos.

A lo largo de la Alta Edad Media, sobre todo en las primeras etapas de la dominación hispanomusulmana, la fortaleza de Bezmiliana y su población circundante, perfectamente orientada hacia la explotación del medio marino y agrícola de la breve llanura costera, cobra una cierta importancia como punto estratégico.

En este sentido, los trabajos efectuados inicialmente por M. Ación, revelaron la presencia de abundantes estructuras correspondientes a las fases emiral y califal, incluyendo almacenes y estructuras de producción cerámica datadas en época califal. Incluso se ha apuntado un peso productivo pesquero y comercial que pudo hacer gravitar la influencia portuaria desde Málaga hacia la ensenada de Bezmiliana, hipótesis que responde más a la tendencia de otorgar más importancia a lo propio que a la realidad histórica.

Documentamos una gran número de asentamientos, denominados de altura, ubicados en colinas de cota media, respondiendo al proceso de huida de la población costera o perteneciente a centros urbanos o grandes villae, de la protofeudalización impuesta por los visigodos. Estos asentamientos responden a un canon de asentamiento muy genérico, que se reproduce en todo el Mediterráneo y que se caracteriza por la economía de subsistencia y silvícola, lo que hace que una de sus fósiles guía sea la abundancia de materiales cerámicos elaborados a mano, destacando los grandes contenedores.

El prototipo de asentamiento lo podemos ver en el yacimiento de Villalobos, el cual, se ubica en un lugar donde sus habitantes ven sin ser visto de forma fácil. La abundancia de este tipo de hábitat en el término municipal debe responder a una importante concentración de población en el entorno, sobre todo en ámbito litoral, siendo Bezmiliana, el foco predominante de población.

Estos núcleos de altura, una vez consolidado el régimen islámico en al-Andalus, desaparecen en su mayoría, concentrándose su población en las ciudades más importantes, caso de Bezmiliana, la cual se constituye a partir del siglo IX, como un núcleo emergente.

Recientes trabajos efectuados por diversos equipos, ya bajo las fórmulas de las intervenciones de urgencia, han demostrado como la población de Bezmiliana ocupó la falda sureste del cerro en que se ubicó el castillo, hasta alcanzar la zona prelitoral, ocupada por áreas de huerta (entorno a la actual Casa-Fuerte de Bezmiliana) y de las diversas necrópolis del establecimiento, distribuidas en la zona del Nuevo Ayuntamiento y del Centro Comercial contiguo a la calle Carretera de Benagalbón, ubicado al sureste del castillo.

En un primer momento parece que son las partes altas, las más cercanas al castillo las que se consolidan como centro urbano, desplazándose éste hacia las zonas más llanas a partir del siglo XI, configurándose lo que sería la ciudad descrita por el geógrafo al-Idrisi en la mitad del siglo XII, donde destaca la presencia de todo un tejido productivo en torno a la pesca y la agricultura muy importante.

Todo parece indicar que, a partir de época almohade, Bezmiliana experimenta una recesión progresiva que concluirá en su despoblamiento casi total en los momentos finales de la conquista cristiana, suponiendo que la población debió buscar la protección de las murallas de la capital malagueña o axárquica. No obstante, las evidencias funerarias del nuevo centro comercial transmiten aún la presencia, al menos de una gran alquería, para las etapas almohade y nazarí.

Siguiendo los datos proporcionados por los Repartimientos, el ámbito del actual Rincón de la Victoria debió experimentar intentos fallidos de repoblamiento cristiano que no llegan a fructificar nunca, desapareciendo definitivamente el asentamiento, el cual se reduce a la mera presencia de algunas ventas que jalonan los márgenes del Camino de Vélez.

Igualmente, todo el hinterland más inmediato de la ciudad, se jalona de numerosas alquerías que podrían tener, de forma genérica, una fundación en época almorávide, sobre todo aquellas que tienen un topónimo que referencia un gentilicio, como Benagalbón. Entre ellas destacan la alquería de Granadillas o de Almacharejo, poblaciones que se dedican casi en exclusiva a la agricultura y la ganadería, jugando un papel dinamizador en la economía local, tomando como centro Bezmiliana.

Con la llegada de los cristianos todos estos centros desaparecen, a pesar de su temprana reocupación. Suponemos que el abandono de la ciudad tiene que tener un peso específico en el fracaso repoblador, ya que Benagalbón, es la única alquería que subsiste, posiblemente al ser la que mejor ubicada está desde un punto de vista estratégico.

Tras esta breve síntesis de las zonas próximas al lugar de ubicación del solar estudiado, la probabilidad de que se encontrasen restos arqueológicos era incierta, y si se producía hallazgo alguno tendría relación con los que anteriormente se habían expuesto, sobre todo con el ámbito cronológico comprendido entre los siglos XIII al XV; además de restos de época moderna.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN.

El proceso de intervención se realizó en tres fases haciendo un seguimiento concienzudo del proceso de rebaje de la maquinaria en la parcela:

1. Esta *primera fase* se centró en la búsqueda y recogida en superficie de material cerámico de la parcela que quedaba afectaba la cimentación de la vivienda, dando un resultado negativo.

2. En la *segunda fase* se comenzó con el planteamiento de una cata en forma de L de 5 x 8 x 3 m alcanzando una profundidad de 3,00 m, y otra de 5,50 x 4,50 m, ante la imposibilidad de realizar el rebaje total de la parcela debido a la proximidad de los muros de las viviendas colindantes, planteando la cata a una distancia prudencial de los mismos. El rebaje se realizó mediante medios mecánicos adecuados y se procedió a la retirada de los numerosos escombros de forma controlada por capas no superiores a los 20 cm. Durante el desarrollo de estos trabajos no se pudieron documentar estructuras ni restos que pudiesen identificarse como arqueológicos. La casa precedente estaba cimentada (de la que

se conservaban abundantes cadenas de la cimentación) en el terreno de labor, el nivel geológico (compuesto por arenas de playa y el nivel freático) se documentaba a los 3 metros. Los rellenos consistentes en una primera capa (40 cm.) de escombros seguido por un relleno de tierras de labor de huertas (2,60 m. aprox.), documentándose como únicas estructuras, las cadenas de cimentación pertenecientes a la vivienda precedente.

3. Posteriormente en la *tercera fase* se realizó la documentación gráfica de la zona intervenida.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención realizada en la parcela de calle Pepe Carrasco nº 18, ubicada en Rincón de la Victoria, cumplió los objetivos fijados en el proyecto de intervención al efecto redactado.

En dicha intervención se rebajó una superficie de 5 x 8 x 3 m y 5,50 x 4,50 m, manteniendo las distancias de seguridad con respecto a los límites de la parcela, alcanzando una profundidad con respecto a la superficie actual de 3,00 m.

La estratigrafía del solar reveló un nivel de aproximadamente unos 40 cm de grosor, compuesto fundamentalmente por vertidos y escombros de la vivienda pasando inmediatamente después a documentarse el segundo nivel que se corresponde con tierras de labor de unos 2,60 m aproximadamente de grosor, a partir del cual se documentó la base geológica compuesta por arenas de playa.

La cultura material documentada se limita a fragmentos de cerámica contemporánea, no documentándose un horizonte anterior a esta cronología, debido posiblemente al arrasamiento de los niveles antrópicos por la construcción de la vivienda precedente.

CONCLUSIÓN.

En la intervención arqueológica de control de movimientos de tierras realizada en la parcela de calle Pepe Carrasco nº 18, ubicada en Rincón de la Victoria, no se documentaron restos arqueológicos ni cultura material que atestiguaran la presencia de una ocupación anterior en la misma.

Durante la intervención de vigilancia arqueológica se realizó un seguimiento de una superficie suficiente del solar sin documentarse depósitos arqueológicos.

La situación de la parcela, la ocupación en la misma, el uso como zona de huertas y los procesos derivados de la orografía del terreno en donde se ubica, han provocado que la fuerte erosión haya influido en el proceso de desaparición de los posibles restos que hubieran podido conservarse en la misma.

En definitiva, ya que no se documentaron estructuras arqueológicas ni se hallaron niveles arqueológicos hasta el nivel de afección de la cimentación, teniendo en cuenta estas

premisas, creímos que no existían condicionamientos que impidiesen la ejecución del proyecto de edificación en la parcela.

BIBLIOGRAFÍA.

- A.A.V.V.: “Guía Histórico Artística de La Axarquía”. Guías Vivas. Málaga, 2001.
- A.A.V.V.: “Jornadas Europeas de Patrimonio Histórico: los castillos a través de la historia” Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, 1997.
- AGUILAR GARCÍA, M^a D.: “Málaga Mudéjar, Arquitectura Religiosa y Civil”. UMA, Málaga, 1980.
- LACOMBA, J. A. (Coord.): “Historia de Málaga”. Sur, Málaga, 1998.
- SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMÁN, A.: “Málaga durante los imperios norteafricanos: almorávides y almohades, siglos XI-XIII”. Revista Mainake XXV. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga, 2003.
- Carta Arqueológica de Rincón de la Victoria.

Borrador / Pre-proof



- Foto 1: Detalle de la profundidad del sondeo nº 1 en su sector Oeste-Sur.



- Foto 2: Vista general del perfil Sur del sondeo nº 2.



- Foto 3: Vista general del sector Este del sondeo nº 1.

Borrador



- Foto 4: Detalle del perfil Oeste del sondeo nº 2.

Borrador